

## Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.  
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos  
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos  
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-  
rentes, primera insercion, á diez céntimos  
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de  
cuarta plana, á precios convencionales.  
Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

# LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

## PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valen-  
cia, número veintiocho.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de co-  
rreos.

## DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho,  
planta baja.

## Dios y Fueros.

### DIOS Y FUEROS.

Este grandioso lema que diariamente aparece en el lugar mas preferente de nuestro periódico, debiera ser y es en efecto, una prueba irrecusable de que todas las aspiraciones del LAU-BURU, se reducen á procurar en la medida de nuestras fuerzas el bienestar y la felicidad del desventurado pais vasco-navarro. Tan cierto es esto, que apenas es creible haya quien dudando, ó mejor dicho, aparentando dudar de la sinceridad de nuestros propósitos, se dedique con frecuencia á calumniarnos, afirmando que la gloriosa bandera que defendemos con todo el entusiasmo y energia de que somos capaces, no es en nuestras manos otra cosa que un manto con que tratamos de encubrir propósitos bastardos y aspiraciones esclavistas.

No hemos de entretenernos hoy en hacer ver lo infundado de esa vil acusacion, ni aun siquiera es preciso que volvamos de nuevo á protestar contra esa infame impostura, la cual no ha de ser bastante para neutralizar nuestros esfuerzos ni ha de amortiguar nuestro entusiasmo, ni en lo sucesivo ha de merecer de nosotros otra cosa que el mas soberano desprecio.

Digimos desde el primer día que empezó á publicarse nuestro diario, que nuestros fines no eran otros que el fomento y la defensa de los intereses del pais en que nacimos; que los intereses religiosos estan para nosotros á inmensa altura sobre los demás; que los intereses morales y materiales de esta noble tierra serian en segundo lugar los que exigirian de nuestra parte la mayor atencion; y que no ligariamos la causa de DIOS Y FUEROS á ninguna otra, porque temiamos que al hacerlo, se colocara la causa mas noble y mas grande de la tierra euskara en situacion sumamente desventajosa, por cuanto habia de estar sujeta á los vaivenes y contingencias que siempre hacen muy dudoso el éxito de las aspiraciones y deseos de cualquiera de los partidos.

Nada ha ocurrido, en el tiempo que hace venimos sosteniendo estos principios, que nos haga desistir de nuestra manera de pensar: todo, por el contra-

rio, viene á confirmar nuestras creencias, y á cada momento encontramos un nuevo motivo para ratificarnos en las doctrinas y significacion de la causa que defendemos.

Pero y aparte de esto ¿que necesidad hay de recurrir al tiempo y á los sucesos para convencerse de que en los pliegues de la bandera de la *Religion* y de los *Fueros*, se hallan envueltos todos y cada uno de los principios cuyo planteamiento y desarrollo puede contribuir en mayor ó menor grado al fomento de los intereses del pais euskaro? ¿Puede dudarse que defendiendo la sacrosanta religion del Crucificado, se defiende el principio de felicidad de las sociedades y de los individuos? ¿Podrá negarse que el código santo de los Evangelios es la fuente donde nuestros antepasados sacaron las sublimes máximas que, informando el espíritu de la legislacion civil sostuvieron en los pechos de nuestros padres el depósito de la fé y la pureza de sus costumbres? Ciertamente que no.

Esfuércense, pues, nuestros adversarios, en demostrar, que la base de nuestros principios no es tan sólida como la verdad, que es eterna: trabajen por hacer ver que todos ó parte de los intereses del solar vasco-navarro no tienen su apoyo indestructible en los principios de la salvadora causa á la que consagramos nuestros esfuerzos; ó prueven, si de ello son capaces, que para garantir los mismos intereses, es preciso recurrir á una causa extraña al pais y en la que aquellos figuren en segundo término.

Mientras esto no suceda, nosotros continuaremos en nuestro sitio, defendiendo con mayor entusiasmo cada día la única causa capaz de hacer la felicidad de este desgraciado pais, la causa de la *Religion* y de los *Fueros*.

### EL MATRIMONIO

#### Y LA LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.

Con el mayor placer he visto que bajo este título el Sr. D. J. Miñano, de Chinchilla, se ocupa en los números de los días 9 y 11 de este mes del veto que pesa sobre los mozos sujetos al reemplazo del ejército para poderse casar durante algunos años.

—Os ama? pero es hija de un agente de cambio.

—No os comprendo.

—¿Cuál es vuestra fortuna? le preguntó su amigo.

—Tengo quinientos francos de renta de legítima materna, y mi padre trabaja por dejarme dos veces más.

—Esto hará cuatro mil quinientos, le dijo el amigo, lo justo para pagar la cuenta de la modista; M. Dorvey tiene cuatro ó cinco millones: ¿comprendeis ahora?

—M. de Sarzeau bajó la cabeza; pero preocupado con un amor que le cegaba, y de una naturaleza demasiado generosa para anteponer el interés al amor, no comprendió esta ventaja.

—Pero, replicó, ¿por que me miraba ayer con tanta ternura en el teatro de la ópera cómica? El amigo no respondió nada, y M. de Sarzeau se vió precisado á volver á su pais natal con este enigma que adivinar.

Durante el mes de Diciembre próximo pasado el jóven burdelés hizo un segundo viaje á Paris:

¡Ojalá los periódicos todos y las personas que tienen algun conocimiento sobre el asunto se ocuparan constantemente de lo mismo para hacer la posible luz y lograr lo que tanto parece convenir á la Nacion en general y á los jóvenes y familias en particular.

Yo no puedo dudar que si el señor ministro de la Guerra meditara un poquito sobre los males que causa tal prohibicion, pronto, pronto pondria el debido remedio.

No será aventurado decir que constantemente deberán ser unos seiscientos mil los jóvenes que no podrán casarse, pues los cupos de los seis años, á razon de setenta mil por término regular de cada año, montan cuatrocientos veinte mil, y resultando unos ciento setenta mil reclutas de los dos primeros años que tambien tienen prohibido el matrimonio, suman quinientos ochenta mil jóvenes en esta situacion, siendo así que pocos más de doscientos mil son los que quedan en activo servicio.

Se concibe que estos no puedan casarse por su estado de actividad; pero que no lo puedan los restantes trescientos ó cuatrocientos mil que hasta ahora no han sido llamados tal vez ni uno de ellos en las pasadas quintas, esto no se comprende, y si lo fuesen, saben muy bien lo que les va.

Supongo que estos cálculos se acercan á la verdad; el que tenga datos y tiempo podrá precisar la cuenta. Pero es un hecho que de los veinte á los veintidos años los menos, y de los veinte á los veintiseis los más, no pueden casarse en virtud de esta ley.

Si fuéramos amigos de bromas, diríamos si el Gobierno se ha propuesto despoblar España con esta funesta ley.

Si no se lo ha propuesto, algo bastante se conseguirá, porque estos años son los en que suelen casarse los jóvenes, y los que no lo hacen en estos años, con frecuencia no lo hacen nunca.

Consúltense las estadísticas, y á no dudarlo, dirán que los más de los matrimonios se han efectuado siempre de los veinte á los veintiseis años; y sin duda, una gran parte de los nacidos tienen sus padres de esta edad.

Sin embargo, el Gobierno con esta ley prohíbe contraer matrimonio á trescientos mil jóvenes que cuentan de veinte á veintidos años, que es á poca diferencia el cupo de los dos años, y á cuatrocientos veinte mil, cupo de los activos en los seis señalados para el servicio.

Y, sin embargo, ninguna causa bastante se halla para que lo tengan prohibido to-

casado con una de las más ricas herederas del departamento de la Gironda, no pensaba ya ni en M. Langlois, ni en su hija Mad. Dorvey; aquel amor nacido en un teatro no le miraba más que como una pasion en la ópera cómica, es decir, como un sueño de la noche que se olvida al despertar. Su jóven esposa era bella y la amaba. Una noche la llevaba á la ópera italiana; M. de Sarzeau estaba radiante con el triple resplandor de la juventud, de la belleza y del traje: los atractivos naturales del marido se habian aumentado con la dicha que gozaba. Estaban en el colmo de la felicidad; eran dos seres de quien se podía decir que eran jóvenes: bellos, y nacido el uno para el otro. Delante de ellos un hombre de traje desaliñado iba dando el brazo á una mujer cubierta con un velo negro y se dirigian hacia la escalera del tercer piso. La mujer volvió la cabeza, dió un grito ahogado, se apoyó en su viejo caballero, y desapareció doblando el paso.

—¿Quién son? preguntó M. de Sarzeau á uno de los amigos que lo acompañaban.

—Un antiguo agente de cambio que ha que-

dos los reclutas y los que tienen licencia limitada, porque en el remotísimo caso de ser llamados, servirian en el estado en que se hallasen, y así se obviarían tantísimas y tan grandes dificultades como lleva la prohibicion.

El Sr. Ministro de la Guerra merecería bien de la patria y haria sin duda una de las mejores acciones de su vida modificando la ley en este sentido por medio de un decreto ó en virtud de una ley, si esto fuere necesario, como lo reclaman á una el interés de las familias, la moral pública y la prosperidad de la Nacion.

Sin duda debe saberlo ya por las muchas instancias que se habrán dirigido al Ministerio, siendo así que poquísimos serán los que puedan verificar semejantes instancias; de lo contrario, pregúntelo á los delegados castrenses, á los señores obispos y párrocos, á todos los cuales, según me decía un amigo mio muy enterado, todos los días se presentan instancias y vivas reclamaciones por parte de los reclutas disponibles y licenciados sin limitacion para que se les permita contraer matrimonio, en la mayor parte de cuyos casos se interesa de por medio la moralidad y el honor de las familias.

El párrafo 4.º del art. 9.º dice que los soldados de la segunda reserva, como los reclutas disponibles, podrán recibir órdenes sagradas á los seis años de servicio en cualquier situacion.

Esto es decir que el Gobierno prohíbe terminantemente que los jóvenes todos puedan recibir órdenes sagradas antes de los veintiseis años. ¿Por qué no ha establecido que no las puedan recibir antes de los treinta y seis. Lo mismo da; porque el derecho que tiene para prohibirlo antes de los veintiseis años es el mismo que tendria para hacerlo hasta los treinta y seis ó hasta los setenta.

¿Desde cuándo ningun Gobierno católico puede legislar sobre cosas religiosas, y máxime prohibiendo á los Obispos ordenar y á los jóvenes ser ordenados? ¡Ah! señor Ministro, con este criterio y bajo tales principios yo me atrevería á prohibir á usted el oír misa.

En mejores tiempos y cuando el supremo bien de la Nacion ó alguna causa grave exigia medida semejante, la autoridad civil se ponía de acuerdo con la eclesiástica, y ésta convenia y ordenaba lo que era necesario sobre cosas y personas religiosas.

La potestad espiritual está exclusiva-

brado; un cierto Dorvey y su mujer. El marido vive de una pension de mil escudos que le da su suegro M. Langlois y la mujer se consume.

—Se consume? dijo M. de Sarzeau, ¿pues de qué?

—Oh! por muchas cosas: primero por su ambicion contrariada, y despues por una pasion contrariada tambien.

—¿Cómo?

—Muy sencillo; su padre queria casarla con el hombre á quien amaba, y ella ha preferido la fortuna al amor y se casó con el viejo Dorvey á quien creia rico.

—¿Sabeis el nombre del que amaba?

—No: era un provinciano.

M. de Sarzeau sabia este nombre, comprendió el enigma cuya solucion buscaba.

—Pero si está tan mala, ¿qué viene á hacer al teatro?

—El marido no la pierde un momento de vista temiendo que se escape; y si la trae al teatro es porque... le gusta mucho la música.

—M. Langlois está vengado de su amigo Cris-

### FOLLETIN DEL LAU-BURU.

#### LA HIJA DE UN AGENTE DE CAMBIO.

—Puedes irte tú y tus vecinos al fondo del Sena.

Despues de estos caritativos deseos, el jóven echó á andar sin saber adonde: todos los caminos le parecian buenos con tal de alejarse de aquella funesta fonda en que su corazon habia recibido tan profunda herida. En el boulevard de los Italianos estuvo á pique de derribar á un compatriota, hombre de alguna más edad que él, y que hacia algunos años que estaba en Paris. Este le detuvo.

—¿Adonde vais, amigo mio? ¿vais á daros un golpe?

—Me muero de despecho, respondió M. de Sarzeau. Y contó el lance á su compatriota.

—Lo que me desespera, dijo al concluir, es haber creído neciamente que me amaba, y no me ama.



mente en la Iglesia, y el Papa y los Obispos son los que pueden ordenar ó dejar de ordenar á los aspirantes. El poder civil nunca, jamás puede impedirlo; y sobre esta prohibición llamamos la atención del Gobierno por las graves censuras que fulmina el *Syllabus*, de todos conocidas, contra los que impiden el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica. ¡El Gobierno civil impedir las órdenes sagradas! Esto es ponerse evidentemente fuera de todo criterio católico.

Ni siquiera esto cabe bajo el criterio vulgar ó revolucionario. Si el Gobierno quería dar esta trascendental disposición, en abierta oposición á los fueros de la Iglesia habría sido más lógico diciendo que él no reconocerá el estado eclesiástico de los jóvenes que, ó redimidos á metálico, simples reclutas, ó bien con licencia ilimitada, recibiesen las órdenes sagradas. Así no se habría constituido á legislador en cosas espirituales.

Es tal el daño que se infiere á la Iglesia, como intimar que no se ordene ningún joven durante seis años, pues que empezando la prohibición en el presente, en el séptimo año que vendrá empezarán los jóvenes á poderse ordenar. ¿Ha meditado bien el gobierno lo que hace? Si lo ha meditado, es preferible romper de una vez toda relación con el catolicismo, porque privar á la Iglesia de España de la ordenación durante seis años en la presente época en que hay tanta falta de sacerdotes, es una infame persecución.

Si esto prevaleciera, se verían obligados nuestros hijos llamados al sacerdocio á tomar carta de nacionalidad extranjera, ó en el caso de pasar á otros países, tal vez á Marruecos, en temprana edad, para satisfacer sus laudables aspiraciones.

No hay que dudarle; esto es herir gravísimamente los sentimientos católicos, y clavar el puñal enemigo en el corazón de la Iglesia de España.

Muy elocuentemente lo dijo el Sr. Pidal (*Diario de Sesiones*, 22 diciembre del 84.) Titula esta medida de incalificable, atentatoria á los más sagrados derechos y á la libertad de la Iglesia; no puesta en práctica en ningún país civilizado; contraria á la libertad de conciencia, á la inmunidad eclesiástica, al Concordato, á los intereses del Estado, á las creencias del País.

Peró hemos de suponer que el Gobierno no habrá calculado todas las consecuencias de esta medida, y es de esperar la modifique en sentido católico, so pena de una ruptura inevitable con la Iglesia.

El bien supremo de la Nación no exige que unos cuantos centenares de jóvenes dejen de ordenarse para quedarse en sus casas después del sorteo, y siendo redimidos á metálico, perteneciendo á la clase de reclutas ó con licencia ilimitada á los tres años de servicio activo, aguardando mano sobre mano que pasen los seis años. Esto no responde á ninguna necesidad. Bien sabe el Gobierno que nadie mejor que la Iglesia sabe hacer sacrificios cuando lo exige el bien de la Patria. El número de jóvenes que deban ser ordenados en proporción del total de la Nación, es muy corto; tal vez no llegue al 2 por 100, y esto bajo ningún concepto puede alterar los fines de la ley y el servicio de la Nación; antes bien, estos jóvenes harán un bien altamente mayor como sacerdotes, mor-

lizando los pueblos, enseñándoles á amar á Dios y al prójimo por medio de la práctica, de la justicia y de todas las virtudes. I. C.

Barcelona 16 diciembre 82.

### Sueltos.

Nos consta que una gran parte de nuestra provincia y especialmente la merindad de Olite, el valle de Izarbe, la ciudad de Sangüesa y varios pueblos de aquella comarca, esperan con impaciencia y hasta con ansiedad se constituya y reuna la nueva Diputación; para ver si trata de dar un impulso definitivo á las gestiones encaminadas á conseguir la resolución de la cuestión más interesante para aquellos pueblos y para otros muchos, que es la cuestión de suministros.

Nosotros esperamos con confianza que la mayor parte de los Diputados nuevamente elegidos dedicarán especial atención á este importantísimo asunto, pues bien la merece la cuantía del mismo y la mala suerte con que hasta ahora ha sido tratado.

Por nuestra parte, inútil es añadir que continuaremos ocupándonos de tan importante materia con la constancia é interés que se merece por lo mucho que al país interesa.

Obra en nuestro poder una atenta carta suscrita por nuestro amigo D. José Silva, en la que nos dá las gracias por haber salido á la defensa de su persona injustamente atacada por *El Navarro*.

Nos dice, además, que el estar vecindado hace ya 22 años en Navarra, á donde pertenecen la mayor parte de los individuos que constituyen su familia y donde cuenta numerosas relaciones de parentesco y amistad, le dá algún derecho aparte del que le concede la ley, para interesarse en las contiendas electorales, y máxime cuando como en la última, se trata de designar personas encargadas de la administración de los intereses de la provincia.

Sentimos no poder publicar íntegra la aludida carta, por no estar expresamente autorizados al efecto, pues los términos en que se halla consignada, bien merecía los honores de la publicación.

Los accionistas de la Gran Tejería Mecánica reunidos anteayer en casa del presidente de la misma, nuestro querido amigo D. Pedro José Arraiza, acordaron modificar los estatutos aumentar capital social, establecer dos nuevas industrias y contruir las viviendas necesarias para el personal de las Fábricas.

Los estatutos que en breve se publicarán han sido modificados esencialmente en atención á la importancia que va á tener la nueva industria que se ha de establecer.

El aumento del capital social se hará por medio de la emisión de 400 acciones nuevas de á 500 pesetas cada una, distribuidas entre los tenedores de las primeras. Con las 200,000 pesetas que importan se saldará el déficit de la Tejería, se establecerán las fábricas de yeso y cal, se construirán las casas para los obreros y quedará un remanente que se ha conceptuado suficiente como capital flotante de las fábricas.

### II.

Esta es la parte para mí más esencial del contenido de una carta que recibí de uno de los testamentarios de mi tío.

¿Debo juraros que mi sentimiento no tuvo una gran dosis de consuelo?

No, porque mentiría.

Habéis de saber que mi tío era dos veces millonario.

Su fortuna representaba treinta años de un trabajo asiduo y honrado; aquella laboriosa existencia debía servirme de norma.

Mi tío Deogracias, procedente de una miserable aldea del valle del Cas, había ido á Madrid para ser el último criado de un comerciante de lienzos.

Debo advertiros que mi pariente tenía grandes cualidades para el género de vida que iba á emprender.

Los domingos su principal le daba un real de á ocho «para divertirse.» Pues bien, mi tío en-

La distribución de beneficios para las primitivas acciones á razón de un 6 p. 100 y conforme al reglamento primitivo es el producto de tres meses de trabajo que ha funcionado la Tejería en este año de instalación de la misma.

Con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia se establecerá muy en breve dentro de la misma tejería, fábricas de yeso y cal, con lo que además del consiguiente beneficio que reporta el establecimiento de una nueva industria, la localidad obtendrá el inapreciable de tener las materias primeras de toda construcción con la comodidad y baratura que tales centros las producen.

La construcción de viviendas para obreros aparte de las ventajas que á la fabricación proporcionará, será grata para aquella parte de la población, un motivo de ensanche y embellecimiento.

Nuestros plácemes á los interesados, por el resultado obtenido, precursor de otros mayores, dadas las ventajosas condiciones en que las nuevas industrias se plantean.

Segun rumores que circulan por el distrito de Tafalla el Diputado elegido por una gran mayoría D. Raimundo Diaz trata de renunciar su cargo en obsequio al distrito mismo, persuadido de que en su persona triunfó la aspiración de los reunidos en Tafalla ocho días antes de la elección.

Nosotros que fuimos los únicos en aplaudir la conducta digna y levantada del Sr. Diaz aquel día, si se confirma el rumor de que nos hacemos eco, no seremos los últimos en tributar los elogios que tanto desinterés significaría.

Ya que fuimos los primeros (dicho sea sin ánimo de ofender á nuestro apreciable colega *El Eco*) en hablar de las reclamaciones hechas por el Ministerio de Hacienda á nuestra Diputación sobre pago de contribuciones atrasadas, justo es que, si bien bajo todas las reservas que aconseja la prudencia, demos cuenta de rumores al parecer acreditados aunque no respondemos de su exactitud, segun los cuales el asunto está ya zanjado.

Para ello parece que de los cuatro millones, objeto de la reclamación, se hacen importantes deducciones en forma de abonos de créditos á la Diputación. A esta se abona también una cantidad importante por intereses de láminas de bienes de propios correspondientes á varios pueblos, los cuales suponemos que serán reintegrados oportunamente en sus derechos.

Por último, también hemos oído que el líquido de la cantidad que en metálico habrá de pagarse al gobierno se cubrirá por medio de una operación de crédito con cierto establecimiento importante de esta plaza.

### Exterior.

Italia y Austria.

La noticia de haber sido ejecutado en Trieste el italiano Oberdank, principal autor del atentado cometido hace algún tiempo en dicha población contra el emperador de Austria, ha producido en Italia una grandísima agitación que en

contra media de prestar aquella corta propina á los chicos de la vecindad, cobrándoles un ochavo por cada dos cuartos, lo cual en mayor escala era una ganancia regular.

Con semejantes disposiciones mi tío estaba llamado á representar un gran papel entre los prestamistas.

Sin embargo, á medida que la edad fué labrando en su mente, renunció á la usura.

A los diez y ocho años era *talaguero* del Banco: el comercio de lienzos no tenía encantos para él.

En fin, andando el tiempo, pues no quiero cansaros siguiendo paso á paso sus evoluciones comerciales, andando el tiempo tuvo en Madrid su escritorio y casa de giro.

Su firma era de las más acreditadas en la plaza; se le hubieran confiado caudales sin un maravedí, si él no hubiera repugnado esta escésiva prueba de confianza, y cuando habría la boca para bostezar, el dinero de todas las casas de banca nacionales y extranjeras saltaba en sus cajas de

varias ciudades se ha traducido en manifestaciones públicas muy capaces de alterar las relaciones entre aquellos dos Estados.

En Roma, segun una correspondencia de aquella capital, los desórdenes han sido tan graves, el escándalo ha llegado á tal extremo; los ataques al palacio de la embajada de Austria, han sido tan violentos, que el Gobierno, temiendo los graves conflictos que tales hechos podrían originarles, ordenó á la fuerza pública que interviniere para restablecer el orden que se hallaba gravísimamente turbado.

Pasa de 4.000 el número de las personas que tomaron parte en esta manifestación contra Austria.

Lo mismo que en Roma, poco más ó menos, ha sucedido en Milán, en Génova, en Nápoles y en Turín.

En Milán las turbas han derribado los escudos del consulado austriaco y colocado pasquines revolucionarios en las paredes del Palacio Real. Además han recorrido las principales calles de la población dando desaforados gritos, y vitoreando sin cesar al regicida de Trieste.

En Génova ha ocurrido otro tanto y además algunos atropellos de personas pacíficas.

No han acabado con esto los alborotos y pruebas de hostilidad al Austria.

Habiendo sido detenidos varios sujetos, presuntos jefes de la manifestación, y entre los que se cuenta el redactor de un diario republicano que en los días de los desórdenes se publicó en papel rojo con orlas negras, se ha hecho pública la siguiente protesta de que dan cuenta los diarios de Roma:

«Los infrascritos, ciudadanos romanos, denuncian al país los actos de brutalidad cometidos por la policía en Roma al dispersar, en tierra italiana, las demostraciones populares contra los asesinos del héroe italiano Guillermo Oberdank, y declaran haber tomado parte en la manifestación, por la cual han sido presos ciudadanos que gritaban, como ahora gritamos nosotros: ¡Viva Oberdank! ¡Viva Trieste y Trento! ¡Abajo Austria!»

Reclaman además los infrascritos la parte que les corresponda en la acusación y en los procesos que se han intentado ó se intentarán.»

Siguen á esta protesta numerosas firmas de ciudadanos romanos que así se atreven á lanzar un reto no ya solo á los tribunales de su país, sino á la justicia internacional que les obliga á respetar lo que no respetan.

Los firmantes de la anterior protesta han resuelto además abrir una suscripción en favor de los individuos presos en las demostraciones contra Austria.

El poeta Carducci, profesor de la Universidad de Bolonia, ha abierto una suscripción para levantar un monumento «al desgraciado Oberdank».

En una carta que ha dirigido á los diarios radicales, dice que «Italia debe recobrar cuanto antes Trento y Trieste, arrancando dichas provincias de manos del Emperador de los ahorcados».

Los conflictos que estos hechos pueden acarrear, no pueden preverse fácilmente; pero se sabe ya que inmediatamente se dió orden telegráfica de regresar á Viena á un funcionario de aquella corte, que había ido á Roma con objeto de preparar la visita del emperador Francisco José al Rey Humberto en una de las ciudades de la Italia superior.

hierro como si creyera llegada la ocasión de irse con él.

De este modo hizo una fortuna de dos millones. En su época, dos millones representaban bastante; hoy, en el siglo de las fortunas improvisadas, dicha cantidad apenas representa algo.

### III.

Al verse con tanto dinero le asaltó el deseo de disfrutarlo en paz.

Para conseguirlo, el único medio que se le presentaba era retirarse á su pueblo, como lo verificó, en compañía de una de sus hermanas, mi madre.

No trató nunca de casarse; profesaba tanto horror á las mujeres como amor al dinero.

Mi tío tenía frases.

Hé aquí una de ellas:

—La mujer es la polilla de las pesetas, el gusano de los doblones, y el fuego del papel-monedera.

tóbal, pensó M. de Sarzeau, y yo de la hija de un agente de cambio.

El honrado burdelés encontró sin embargo demasiado dura la venganza y compadeció á la que había consagrado su primer amor.

### EL RETRATO DE MI TÍO.

CUENTO NOCTURNO.

#### I.

«Amigo federico: tu tío Deogracias ha pasado á mejor vida; mi sentimiento es tan grande cual debe ser tu resignación; ha pagado el tributo que todos debemos á la naturaleza.»

Aquí suprimo la historia completa de la enfermedad que le llevó al sepulcro, porque supongo que nada os importa, y continué leyendo!

«Siendo tú el único heredero del difunto, los testamentarios, en cuyo número me cuento, te esperamos para hacerte entrega de lo que te pertenece.»

«Encomienda á Dios etcétera.»



**El Vaticano y Rusia.**

Segun la *Germania* de 22 de Diciembre, la inteligencia entre el Vaticano y Rusia se ha efectuado ya bajo las siguientes bases.

Primera. Será inmediatamente restablecida la embajada rusa cerca del Vaticano.

Segunda. Los Obispos polacos serán amnistiados. Monseñor Feliuski, Arzobispo de Varsovia, será restablecido en su Sede.

Tercera. Los nuevos Obispos serán nombrados con el asentimiento de la Santa Sede. Estos Obispos serán obligados a pedir el asentimiento del Gobierno para la provision de los principales curatos. Para los otros curatos serán libres para nombrar candidatos de su eleccion.

Cuarta. El Estado tendra un derecho de vigilancia sobre los seminarios.

Quinta. Los Sacerdotes deberán predicar en ruso en los Ayuntamientos rusos, en los Ayuntamientos polacos podrán emplear la lengua polaca.

Sesta. Se dejará toda la libertad a las personas convertidas a la Iglesia griega para volver a la Iglesia católica.

**La guerra entre Rusia y Austria.**

Si ha de darse crédito a lo que dicen algunos periódicos extranjeros la guerra entre aquellas dos potencias es inevitable.

La *Gacete de Voss* ha recibido de San Petersburgo la siguiente noticia que reproducimos con las necesarias reservas:

«En las esferas oficiales del Gobierno ruso la guerra contra Austria está resuelta y será en breve un hecho.»

«En los alrededores de Varsovia se encuentra un campo de 80,000 hombres y otro del mismo genero en Groduo. Todas las reservas, caballeria e infanteria, han sido movilizadas.»

«Todo está dispuesto para que en el momento mismo de una declaracion de guerra contra Alemania y Austria puedan los cosacos recorrer toda la Gallitcia a fin de impedir la movilizacion de un cuerpo de ejército en aquella comarca.»

Dice el *Moniteur de Rome* que de las últimas discusiones que han tenido lugar entre los grandes periódicos de San Petersburgo y Viena sobre la alianza austro-alemana, se deduce lógicamente que entre Austria y Rusia la guerra es inevitable.

El *Pesther-Llody* habla de las relaciones entre los dos indicados imperios, y observa que la guerra está latente, desde el momento en que Rusia ha visto en Austria-Hungria un rival en la Peninsula de los Balkanes.

Sin embargo, un telegrama de Londres de fecha 26, dice lo siguiente:

«Segun correspondencias recibidas por la prensa, se han exagerado las noticias relativas a los armamentos de Rusia sobre las fronteras de Alemania y Austria. Confiesan, no obstante, que las guarniciones rusas de las plazas occidentales del imperio han sido reforzadas y que se trata de mejorar su sistema de defensa.»

**Correspondencia.**

Sr. Director del LAU-BURU.

Huarte cabe Pamplona 28 de Diciembre 1882. Muy Sr. mio. ya que ha tenido V. la bondad de publicar en su apreciable diario una carta de nuestro amadísimo párroco a propósito de la reciente construcción de un órgano nuevo para esta parroquia añadiendo de cosecha propia algunas líneas de alabanza para esta villa, que hemos agradecido mucho todos sus vecinos, ruego a usted que si no se lo impiden otras atenciones, se sirva dar noticia del contenido de esta carta. Con ello puede ganar la edificación de los pueblos por cuyo bienestar moral y por cuyo progreso material tanto se interesa el LAU-BURU y aumentará seguramente nuestro agradecimiento para con tan excelente periódico.

Ayer, como estaba anunciado de antemano se celebró una magnífica función religiosa en esta Iglesia parroquial.

Tiene esta por patrono a S. Juan Evangelista a cuya fiesta dedica la Iglesia el tercer día de la Pascua de Natividad. Con motivo de esa fiesta todos los años obsequian los vecinos de Huarte de una manera especial a su Santo Patrono, pero jamás los cultos habían sido en semejante día tan solemnes como ayer. Verdad es que ayer había un motivo especialísimo cual era el de dar gracias a Dios por la inauguración del nuevo órgano.

A las diez se celebró la misa mayor con inusitada pompa ocupando la cátedra sagrada el doctor D. Dámaso Legaz, Rector del Seminario Conciliar de esta Diócesis, quien cautivó al auditorio haciendo un bellissimo panegirico de San Juan Evangelista salpicado de conmovedoras consideraciones, sobre la manera de alcanzar los favores divinos y sobre el uso que de ellos debe ha-

cer el verdadero discípulo de Cristo. De aqui tomó pié para dedicar algunas sentidas frases de elogio al celo de nuestro párroco, del Ayuntamiento y de los vecinos de Huarte por el esplendor del culto divino.

La misa que se cantó era composición del maestro Desplan, el cual tocaba el órgano dirigiendo a la vez como él sabe hacerlo las voces y orquesta. Músicos y cantores, en número de diez y seis próximamente eran de lo más notable de Pamplona y no hay para que decir que interpretaron a maravilla la partitura de nuestro paisano el simpático Juanito, quien luciendo sus raras dotes de organista puso de realce las excelentes cualidades del órgano que ayer se inauguraba. Varios inteligentes que asistían a la función convinieron en que la obra del acreditado constructor Sr. Arana era digna de todo elogio. Indudablemente el Sr. Arana ha trabajado a conciencia y ha demostrado que cuida más de la honra de su nombre como industrial que del provecho que debe reportarle su trabajo.

No hubo fiesta profana de ninguna clase, pero el pueblo estuvo muy animado con la concurrencia demuchos forasteros, ya de Pamplona, ya de las villas y aldeas vecinos retratándose en todos los semblantes la santa alegría que producen las buenas obras.

Repito mi ruego, Sr. Director, para que en la forma que estime más conveniente se sirva dar cuenta de las noticias que me ha parecido oportuno comunicarle y fiando desde luego en su benevolencia le doy anticipadamente las gracias. De Vd. atento y s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor.

Madrid 27 de Diciembre de 1882

Sr. Director del LAU-BURU.

Después del largo debate político y, con las festividades de estos días no es de extrañar seguramente la calma política que se observa en todos los círculos inclusion hecha del salón de conferencias.

En este se hablaba esta tarde del banquete político que celebraron anoche en Fornos varios hombres de la Izquierda dinástica; en el que como era consiguiente se pronunciaron diferentes brindis que fueron iniciados por el exgobernador de varias provincias Sr. Aguilera (D. Alberto.)

Los Sres. Gonzalez Fiori Linares Rivas. Socias y Aguilera (D. Luis Felipe), fueron tambien de los oradores; y el Sr. Socias, que estaba presidiendo, fué el que hizo el resumen de todo.

El día 7 del próximo Enero tendrá efecto otro acto de esta misma índole en el Teatro Real, en obsequio a los oradores que han tomado parte en el debate político que terminó el Sábado. Este banquete que será presidido por el Sr. Duque de la Torre, ha de ser numeroso, puesto que, según la comision organizadora, no bajarán de mil las personas con quienes dá cuenta en esta fecha.

El Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey se celebrará mañana carecerá de importancia según los ministeriales: no así el que después ha de tener lugar en la Secretaria de Estado; por que allí se ha de tratar la cuestion personal para llevar a efecto la anunciada combinacion de altos cargos que hay vacantes.

Tambien se ocuparán del orden en que habrán de presentarse los diferentes proyectos que el gabinete ha de someter a la deliberacion de las Cortes, entre los cuales, como le tengo dicho, se halla el proyecto de Jurado, reforma de los Códigos Civil y criminal y leyes de Ayuntamientos para la peninsula y ultramar.

La comision que entiende en el proyecto de ley de canales y pantanos, se reunió ayer tarde para oír a los interesados; mañana formulará ya el dictámen, el viernes habrá nuevo curso y en los primeros días de la reapertura de los cuerpos colegisladores la comision pondrá el dictámen al debate en el Congreso.

Se habla con bastante insistencia de una combinacion de Gobernadores en la cual parece figura el de esa provincia.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal

**Gacetillas.**

Ayer celebró sesion ordinaria el Ayuntamiento de esta capital. Por no haber podido asistir al acto, no damos hoy cuenta, y lo haremos mañana, de los acuerdos tomados por nuestro municipio.

Invitados por los Sres. Huarte hermanos, tuvimos el gusto de asistir el miércoles

por la noche a la velada lírico-dramática que con motivo de las actuales fiestas, celebraron los niños de aquel acreditado colegio.

El numeroso y escogido público que asistió, salió altamente satisfecho y gratamente impresionado de la variada función con que fué obsequiado. Los niños que tomaron parte en las diferentes piezas recibieron muchos aplausos y muchos dulces. Bien los merecian todos ellos por la serenidad y aplomo con que desempeñaron su cometido. No citamos nombres propios porque todos merecen igual distincion.

Reciban los Sres. Huarte nuestra más cumplida enhorabuena, por el éxito de sus afanes encajinados constantemente a cautivarse el corazón de los niños y hacerles suaves y agradables los primeros pasos en el camino de la instruccion.

llamamos la atencion de nuestros lectores hacia una carta de Huarte cabe Pamplona, que publicamos en la seccion de correspondencias. Nos ha parecido que de ninguna manera podiamos satisfacer mejor los deseos que expresa su autor que trasladando integra dicha carta, lo cual hacemos con mucho gusto.

En la noche del 25 del actual fueron heridos levemente con arma blanca dos sujetos de Acedo por un convecino suyo, el cual fué detenido por la Guardia civil, al poco rato de cometer el hecho.

**Cultos religiosos.**

Viernes: Sto. Tomás Cantuariense ob. mr.

En S. Saturnino: Cuarenta horas: se expone S. D. M. a las tres y media y se reserva despues del ejercicio del día anterior que se hará a la misma hora y en la misma forma.

En S. Lorenzo: al anochecer el Setenario doloroso de Ntra. Sra. en la forma acostumbrada.

**Anuncios preferentes.**

**Administracion de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Navarra.**

El día 15 de Enero próximo a las 11 de la mañana, tendrán lugar en la Sala de la Direccion sita en el Hospital, con sujecion a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Administracion las subastas siguientes:

- 1.ª Vino comun a 20 rs. vn. cántaro, generoso a 40 id. y vinagre a 11 id.
- 2.ª Garbanzo a 80 rs. vn. robo, Alubia a 48 id., patatas a 3 rs. arroba, arroz a 33 id. y pastas finas a 33 id.
- 3.ª Bacalao escocia a 232 rs. vn. los cincuenta kilogramos. Irlanda a 212 id. y el millar de sardinas a 77 id.
- 4.ª Manteca a 400 rs. vn. arroba.
- 5.ª Leche de vaca a un real vn. 50 céntimos el litro, y de burra a 2 rs. 70 céntimos el litro.

Lo que se anuncia al público para cono-

cimiento de todo el que quiera interesarse en las referidas subastas.

Pamplona 28 de Diciembre de 1882.

El Administrador,  
Vicente Marton,

**ARMERO.**

En la armería de Antero Michelena calle Mayor, número 19, se encuentra un gran surtido de escopetas de todos sistemas y clases, así como en rewolvers, pistolas y toda clase de cartuchería, morrales, cartucheras, porta-escopeta, collares, reclamos, vocinas, cargadores, rebordeadores, cajas de contraoxide, frascos de todas clases para líquidos y en fin todo lo que abraza el ramo de armería.

Precios económicos.

**OPERARIOS.**

En la imprenta de Roman Velandia San Nicolás 17, se necesitan cajistas que sepan bien dicha profesion.

La tienda número 4 de la Plaza del Castillo, conocida con el nombre de la de Cenizo, se traslada con toda la droguería, cristal, plano y algo de ferreteria. Los que quieran hacer proposiciones, pueden dirigirse a la misma tienda.

**El telegrafo.**

Madrid 29—12,50 m.  
Pamplona 29—1'25 m.

3 por 100 interior, al c	28'00
Idem fin de mes	00'00
3 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	00'00
4 por 100 perpetuo	00'00
Obligaciones de ferro-carriles	00'00
Banco de España	000
Cédulas H. al 5	00'00
Idem al 6	00'00
Bilettes H. T. de Cuba	00'00

En el Consejo acordóse una combinacion de Gobernadores en los que figuran los de Barcelona, Jaen, Málaga, Orense, Coruña y algunos otros, pues no está ultimada.

El Corresponsal.



**D.ª LUISA ROUGER Y PALLAS,**

HA FALLECIDO:

Su hermana, sobrinos y la señorita  
Doña Joaquina Mencos y Elío

Suplican a sus conocidos y amigos se sirvan rogar a Dios por el eterno descanso de su alma, y asistir a los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán HOY viernes 29 a las once de su mañana en la Iglesia Parroquial de San Nicolás.

Pamplona 29 de Diciembre de 1882.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.



SECCION DE ANUNCIOS.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

DIOS Y FUEROS.

Los continuos ataques que en estos tiempos se infieren á los venerandos derechos de este nobilísimo país, hacen precisa la union sincera de todos sus hijos para defender el augusto régimen foral, fuente de la prosperidad de nuestros antepasados. Y esta union, medio único de hacer que nuestros derechos y libertades sean respetados, sólo puede conseguirse por la abnegacion y patriotismo de todos los moradores del solar vasco-navarro.

Inculcar estos principios, procurar la union íntima de las cuatro provincias hermanas en torno del glorioso estandarte de la RELIGION y de los FUEROS, éste es el objeto del LAU-BURU.

Este periódico sale al público todos los dias excepto los siguientes á festivos. Para conseguir su objeto, publica continuamente artículos de fondo originales, en los que se exponen y sustentan los extremos ya expuestos ó se ventilan asuntos del momento, siempre con el criterio de la más pura ortodoxia y del amor á las instituciones privativas del país euskaro. Inserta además correspondencias de Madrid, Burdeos y de las principales poblaciones de Navarra y Vascongadas, así como escritos de intereses materiales, folletín, artículos de variedades y noticias del extranjero, generales y de la localidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas.	Cént.
En Pamplona, un mes. . . . .	1	
Fuera de esta capital, un trimestre. . . . .	3	50
Extranjero y Ultramar, seis meses. . . . .	10	

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

	Pesetas.	Cént.
En 1.ª plana, cada línea. . . . .	«	50
Anuncios preferentes, 1.ª insercion, línea. . . . .	»	10
Id. id. inserciones sucesivas, línea. . . . .	»	5
Anuncios en 4.ª plana, á precios convencionales. . . . .	»	»
Comunicados en 3.ª plana, línea. . . . .	»	25

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardinero director, D. Juan Cazeneuve.

Abundantes y variados surtidos de árboles frutales, de paseo y de adorno, Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.  
Magnífica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos, Arancarias y otras coníferas.  
Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracuas, Ficus y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.  
Rosales, Claveles, Geránios, Hortensias y toda clase de plantas de jardinería.  
30 variedades de Eucaliptus para diferentes clases de terrenos y climas.  
56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.  
Vides de castas superiores del país en grandes cantidades  
Id. americanas, resistentes á la filoxera.  
Precios económicos. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitucion ó del Castillo, 3.  
PAMPLONA.

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños elegantes, varillajes modernos y del sistema americano, llamados cierra solos.  
Sombrillas de seda varios colores y de formas chinescas y japonesas.  
Antuclas de seda y Brasileños. Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia con raiz para Ayuntamientos, bastones de estoque y otros caprichos.  
Paraguas de Alpaca, saten y algodón de todas clases.  
NOTA. Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Crucis completas para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Cromo á 20, 30, 40 y 100 rs, vn. juego de 14 láminas.  
Sacras surtidas de colores y tamaños de 8 á 40 rs. juego.  
Lindos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en color 16 rs. pareja.  
Bautismos de N. S. J. C. en color para las pilas, 5 reales.

AL PUBLICO EN GENERAL.

450.000 Estampas y Cromos Religiosos y Artísticos de varias clases y colores de 1 á 24 reales.  
Retratos de Leon XIII y Pio IX Papas, de varios tamaños y de color, á 4, 8, y 20 rs. uno.

Licores, Aguardientes, Espíritus, Jarabes, Cremas y Vinos generosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne. Todos estos líquidos son embotellados.  
Dirigirse á D. F. Nagués, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.

CASA DEL ÓPTICO.

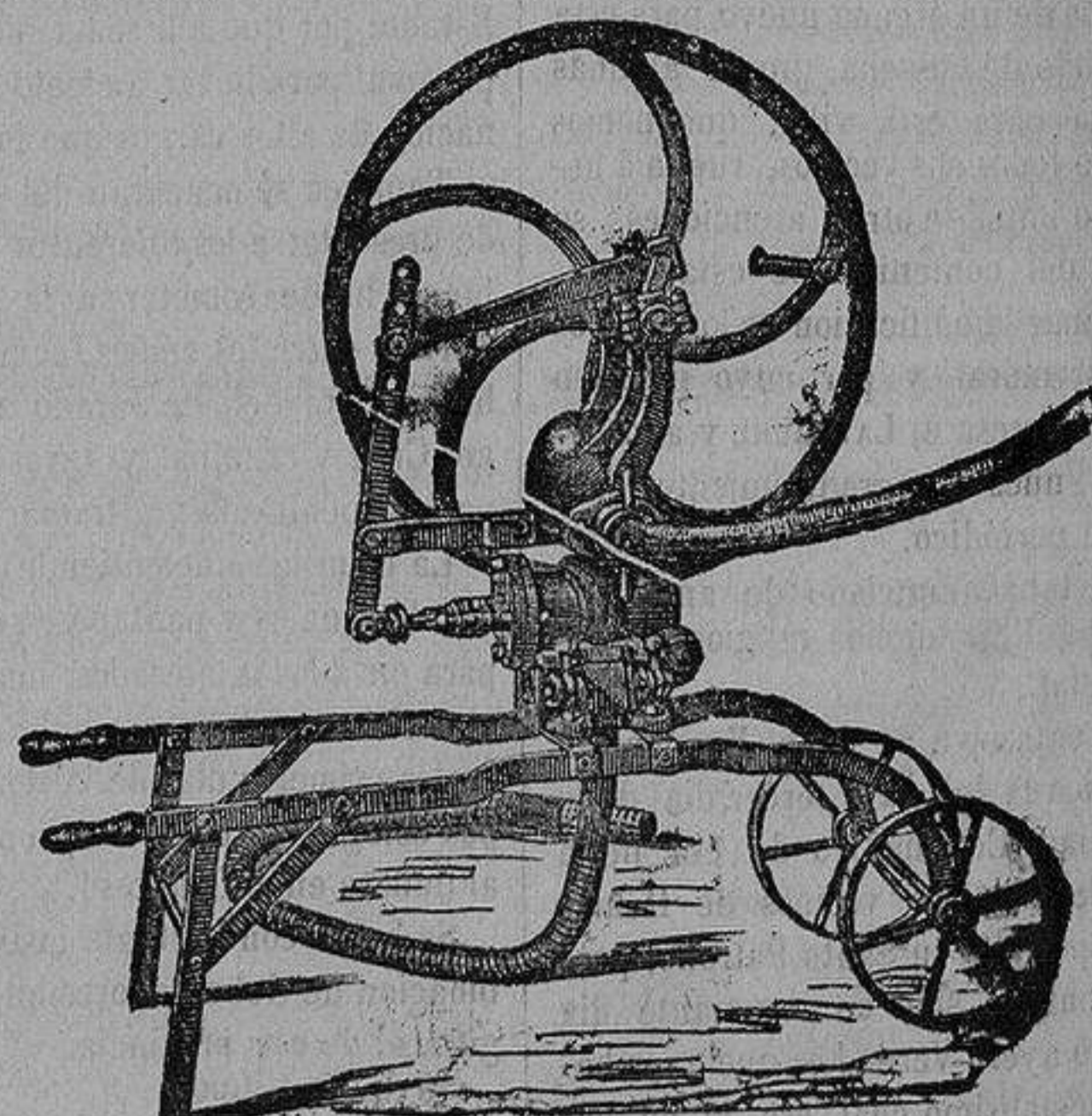
Chapitela 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 5 y medio reales libra de 400 gramos.  
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 hasta 60 reales rollo.

AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 30 reales ántes, se dan por 36; las de 48 reales, por 54, las de 26, se venden á 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños á 1 real, papel marquilla á 1 real. Romany á 3 rs., gomas y lapiceros, á 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo á precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,  
(SISTEMA CONSTANTIN)

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.  
Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.  
PRENSAS PARA UVA CON PALANCA MÚLTIPLE.—Venta con garantía.  
Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti Pamplona.